



El Salto

Gobierno Municipal

2021 | 2024



003213

HM-408/2024

Asunto: El que se indica

El Salto, Jalisco a 05 de julio del año 2024

**C. RODRIGO PÉREZ NAFARRATE IBARRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL.
PRESENTE.**

Aunado a un cordial saludo, es importante hacer de su conocimiento que, conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción V, Inciso P) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, se informa que, dentro de los periodos comprendidos del mes de enero del año 2023 al mes de junio del año 2024, en este H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, no se cuentan con concursos por invitación y licitación en las fechas ya antes establecidas.

Lo anterior de conformidad a lo estipulado por el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".*



Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx

CCP. Archivo
RCGM